

23. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEIN
TISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y UNO.

23. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON
DIENTE AL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHEN
TA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Juan Antonio Ortega y
Díaz-Ambrona
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Trabajo, Sanidad y
Seguridad Social.

D. Ignacio Bayón Marín
Ministro de Industria y Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourción
Ministro de Agricultura y Pesca.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio.

D. José Luis Álvarez Álvarez
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura.

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial.

D. Matias Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información.

En Madrid, a las nueve ho-
ras y cinco minutos del día vein-
tisiete de noviembre de mil nove
cientos ochenta y uno, bajo la
Presidencia del Excelentísimo
Señor Presidente del Gobierno,
se reunió en el Palacio del -
Congreso de los Diputados el
Pleno del Consejo de Ministros,
con asistencia de los Excelen-
tísimos Señores Ministros y -
del Secretario de Estado para
la Información, que al margen
se relacionan.

Abierta la sesión por el
Señor Presidente, el Consejo
aprobó el Acta de la reunión
anterior, celebrada el día -
trece de noviembre del año en
curso.

A propuesta del Presidente
del Gobierno, el Consejo acordó
constase en Acta su felicitación
a don Enrique de la Mata Goros-
tizaga, Presidente de la Asam-
blea Suprema de la Cruz Roja Es-
pañola, por su nombramiento como
Presidente de la Liga de Socieda-
des de la Cruz Roja, aprobado en
la XXIV Conferencia Internacional
de la Cruz Roja celebrada en Ma-
nila.

Examinado el escrito del
Consejo de Gobierno de la Genera-
lidad de Cataluña en el que se ex
presa su conformidad en unos casos

y su desacuerdo en otros, respecto de las cuestiones suscitadas en el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de septiembre de 1981, en relación con el Decreto 189/1981, de 2 de julio, dictado por dicho Consejo de Gobierno, sobre normas de Protocolo y Ceremonial en el ámbito de la Generalidad de Cataluña, se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento en las cuestiones a las que, según su escrito, el Consejo de Gobierno de la Generalidad de Cataluña no ha presentado su conformidad y, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, tener por cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en reunión del Consejo de Ministros de 18 de septiembre de 1981, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento del conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de su Ley Orgánica, la procedencia de la formalización del conflicto en relación con el Decreto 189/1981, de 2 de julio, de la Generalidad de Cataluña, una vez formalizado el referido conflicto.

Seguidamente, el Consejo acordó: "1º. No atender el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad para que se deroguen los artículos 8, 9 y 10 del Real Decreto 2010/81, de 3 de agosto, sobre medidas de reconversión - del sector textil, por no estimarlo fundado".

"2º.- No atender el requerimiento de incompetencia promovido por el Gobierno Vasco para que se derogue el Real Decreto 2010/81, de 3 de agosto, sobre medidas de reconversión del sector textil, o alternatively se modifiquen los artículos 6º, apartados 1 y 3, 8º, 9º, apartados 1 y 2, 11º, Disposición Final y Disposición Adicional primera".

Asimismo, el Consejo acordó: "1º. Promover requerimiento de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña

-de conformidad con lo establecido en el artículo 62, en relación con el 63, ambos de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional en relación con el Decreto 346/81, de 10 de septiembre (Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña de 2 de octubre de 1981), por el que se determinan las funciones a realizar por personal con categoría de administrativo y al mismo tiempo se amplía la escala de puestos de trabajo de la Generalidad, --añadiendo la categoría de auxiliar administrativo.

2º.- Plantear ante el Tribunal Constitucional conflicto positivo de competencias en el caso de que la citada Comunidad Autónoma no atiende los extremos a que se contrae el requerimiento. El planteamiento, ante el Tribunal Constitucional se hará conforme a lo prevenido en el artículo 64 de su Ley Orgánica, con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución".

Por último, se adoptaron los siguientes acuerdos:

"1º. Atender el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, por acuerdo de 28 de septiembre de 1981, en relación con la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 30 de junio de 1981.

2º. Ordenar se modifique la meritada Resolución en el sentido de excluir del Anexo I de la misma, toda referencia a las plazas de los Centros de la A.I.S.N. sitos en las Provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya."

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo, a propuesta de los Ministros de Hacienda, de Economía y Comercio y de Administración Territorial, acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas económico-financieras en relación con el Ayuntamiento de Barcelona.

A continuación y a propuesta del Presidente del Gobierno, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se declara el día 12 de octubre como Fiesta Nacional de España y de la Hispanidad; y 2) por el que se reestructuran determinados Organos de la Administración del Estado.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los ocho siguientes: 1) sobre tratamiento fiscal de los buques extranjeros autorizados excepcionalmente para el tráfico de operaciones de cabotaje nacional. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Economía y Comercio y Transportes, Turismo y Comunicaciones); 2) sobre transferencia de servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de Patrimonio Arquitectónico, Edificación y Vivienda. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial); 3) por el que se regula las tasas académicas de los Institutos Nacionales de Educación Física que regirán a partir del curso 1981-82. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Cultura); 4) por el que se dictan normas de organización y funcionamiento del Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de Africa". (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Asuntos Exteriores); 5) sobre calificación de Aeropuertos Civiles. (Propuesto por los Ministros de Defensa y Transportes, Turismo y Comunicaciones); 6) por el que se aprueban las bases del acuerdo marco de colaboración en las Instituciones sanitarias de rango universitario entre los Ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social. (Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia, y de Trabajo, Sanidad y Seguridad social), que deja sin efecto el que sobre el mismo asunto se aprobó en Consejo de Ministros de 30 de junio de 1980; 7) sobre coordinación y planificación sanitaria. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca, y de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social); y 8) por el que se dispone el cese como Copresidente del Comité Conjunto para Asuntos Político-Militares Administrativos, creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, el Vicealmirante don Tomás Clavijo Navarro. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, fueron aprobados dos Reales Decretos: 1) por el que se reorganiza el Instituto Nacional de Administración Pública; y 2) por el que se dispone el cese como Vicepresidente y Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, a petición propia, de don Fernando Fuertes de Villavicencio.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los dos que figuran a continuación: 1) por el que se propone la separación del servicio de don [REDACTED] del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado; y 2) por el que se propone la sanción de separación del servicio como resultado de expediente disciplinario, de don [REDACTED] del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a las ocho Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se aplica a las Escalas del Instituto Español de Emigración, el Régimen de Personal al servicio de los Organismos Autónomos. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Hacienda); 2) en relación con el Montepío de Funcionarios de la extinguida Organización Sindical. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia, Hacienda y de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social); 3) del expediente instruido a la Compañía Mercantil [REDACTED], por fraude continuado en el envase y comercialización de aceites comestibles, distribuidos por ella como [REDACTED] y constituidos por aceites de semillas en su totalidad, o cuando menos, en proporciones superiores al 75 por ciento. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Economía y Comercio); 4) por el que se determinan las retribuciones correspondientes a las Escalas de Ayudantes de Investigación y de Auxiliares de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se declara a extinguir sus actuales dotaciones. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Hacienda); 5) sobre concesión de ayudas de carácter social a españoles residentes en Guinea Ecuatorial, huidos tras la Declaración de Independencia de aquel País, con objeto de facilitar su reinserción en la vida española y contribuir a paliar la pérdida de puestos de trabajo y ajuar doméstico, modificándose los anteriores a fechas 18 de enero de 1980 y 5 de febrero de 1981. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Hacienda); 6) por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma del País Vasco para emitir Deuda Pública por un importe total de 5.250 millones de pesetas para la financiación de inversiones reales. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio); 7) sobre medidas normativas y de financiación en relación con la prestación de desempleo. (Ministros de

de Hacienda, y de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social); y 8) por el que se autoriza al SENPA la importación de 300.000 Tm. de cereales-pienso, con el fin de conseguir reserva estratégica. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Pesca y de Economía y Comercio).

Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa presentó al Consejo, siendo aprobados, nueve Reales Decretos: 1) por el que se refunden los Patronatos de Huérfanos del Ejército de Tierra y su Jefatura; 2) por el que se declaren instalaciones de interés militar, las instalaciones de la Empresa "Plásticas Oramil, S.A."; 3) por el que se nombra Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Vicealmirante don Tomás Clavijo Navarro; 4) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, don Julio Martínez Zapata; 5) por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, al Coronel Ingeniero de Construcción don Francisco Serna Montero; 6) por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército, al Coronel Auditor del Ejército, don Manuel Alonso Alcalde; 7) por el que se asciende al empleo de General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al General Subinspector don José Angel Seijas Mejuto, nombrándole Inspector General del Cuerpo de Máquinas de la Armada; 8) por el que se asciende al empleo de General de Brigada del - Cuerpo de Infantería de Marina, al Coronel don Pedro Galiana Garamilla, nombrándole segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina; y 9) por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al Coronel don Antonio Moreno Serrano, nombrándole Jefe Central de Máquinas y Presidente de la Junta de Doctrina de Máquinas.

A continuación, el Consejo aprobó los nueve expedientes - que se relacionan a continuación: 1) Número MT 108/81-V, de - adquisición de repuestos y materiales, asistencia técnica y mantenimiento (Ejército); 2) Número MT 161-81-V, para la adquisición de piezas y repuestos para material M-41 (Ejército); 3) Número MT 163/81-V, para la adquisición de motores Diesel (Ejército); 4) de financiación y contratación de las obras de construc-

ción de viviendas en Almagro (Ciudad Real); 5) de autorización para celebrar un contrato relativo a la adquisición de diverso material de la Armada (Armada); 6) Número 148/80, de adquisición al Instituto Nacional de la Vivienda de 36 viviendas en Jerez de la Frontera (Cádiz); 7) sobre denegación propuesta conmutación de pena; 8) Número 11164 EXT. de adquisición de helicópteros y diversos materiales (Aire); y 9) Autorización para contratar con la Casa "Control Data Ibérica, S.A." la adquisición de un Ordenador CYBER 170-730/E y sus periféricas.

Ministerio del Interior

Examinados los asuntos presentados por el Ministro del Interior, el Consejo aprobó, en primer lugar, un Real Decreto por el que se reestructura la Dirección General de Política Interior.

A continuación fueron aprobados cuatro expedientes: 1) relativo a adquisición de diversos equipos de Proceso de Datos con destino al Servicio de Informática de la Dirección General de la Policía, por un importe de 178.000.000 de pesetas; 2) relativo a obras de construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil en Paiporta (Valencia), por un importe de 141.369.492 pesetas; 3) relativo a la adquisición de un inmueble sito en la calle García Barbón número 78, de Vigo, con destino a Comaría del Cuerpo Superior de Policía de dicha localidad; y 4) relativo a la adquisición de un inmueble constituido por el antiguo Colegio de Ferroviarios en Avila, con destino a Escuela Superior de Policía.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a nueve Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se aplaza la aplicación de la Circular número 2/1981, de 10 de febrero, de la Intervención General de la Administración del Estado, a los programas de contratación de obras del Ministerio del Interior; 2) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación de Familiares y Amigos de Subnormales" de Tomelloso (Ciudad Real); 3) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación Pro Educación Especial", de San Sebastián (Guipúzcoa); 4) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes (Centro Nacional de Prevención de Daños y Pérdidas)", de Madrid; 5) -

por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación de Afectados por el Envenenamiento de Aceite o Neumonía Tóxica", de Leganés (Madrid); 6) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Centro Cultural San Joanet" de San Juan de Enova (Valencia); 7) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Federación Agrupación Regional Castellano-Leonesa de Asociaciones Pro-Subnormales" de Valladolid; 8) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Exploradores Karis", de San Fernando de Henares (Madrid), para que pueda integrarse en la "Organización Mundial de Exploradores Karis" de Méjico, y utilizar su denominación; - y 9) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Asociación Española de Terapia del Comportamiento" (AETCO), de Madrid, para que pueda integrarse en la "European Association for Behaviour Therapy" (EABT), de Rochdale (Inglaterra), y en la "Association for Advancement of Behaviour Therapy" (AABT), de Nueva York -- (EE.UU.).

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Titular de este Departamento aprobando el Consejo cuatro Reales Decretos: 1) por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental, la Escuela Municipal de Música "Pablo Casals" de Leganés (Madrid); 2) por el que se eleva al Grado Profesional el Estudio de Música "J.R. Santa María" de Zaragoza, y se adscribe al Conservatorio de Música de Teruel; 3) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz a don Juan Chamorro González; y 4) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Jaén a don Luis María Diosdado García.

A continuación y por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los trece que figuran a continuación: 1) de autorización de la contratación directa de las obras de "instalación de estación transformadora, obras subterráneas y obras varias en la

Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia en Barcelona" por un importe de 13.742.068 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981; 2) de autorización de la contratación directa - de las obras de "Adaptación de edificio en la Facultad de Filología de Santiago de Compostela (La Coruña), por un importe de 32.268.533 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981; 3) de autorización de la contratación directa de las obras de ampliación, reforma y reparación de la cubierta en el Colegio de seis - unidades en Castellldans (Lérida), por un importe de 10.676.628 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de - Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981; 4) - para la contratación, en concurso público, del suministro de material científico con destino al Hospital Clínico de Sabadell, dependiente de la Universidad Autónoma de Barcelona; 5) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado adicional a ampliación de la Facultad de Farmacia de Barcelona, ejecutadas total o parcialmente por el Contratista "Construcciones Antonio Cañellas Anto", por un importe total de pesetas 7.070.391, con cargo al crédito 641 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 6) por el que se da cuenta al Consejo de Ministros de la realización de las obras de consolidación de la muralla romana adosada a un pabellón derribado del Instituto "Legio VII" de León, al amparo del artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado; 7) por el que se aprueba un gasto de 9.278.534,25 pesetas, destinado a satisfacer el pago de los intereses por demora correspondientes a la finca número 6 del polígono número 16 de Sardeñaola, afectada por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la Universidad Autónoma de Barcelona; 8) por el que se aprueba el gasto de 13.860.158,50 pesetas, destinado a satisfacer el pago de los intereses por demora correspondientes a la finca - número 9 del polígono 15 de Sardeñaola, afectada por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la Universidad Autónoma de Barcelona; 9) por el que se aprueba un gasto - de 8.687.307,46 pesetas, destinado a satisfacer el pago de los intereses por demora correspondientes a las fincas números 12, 13, 38 y 44 del polígono 15 de Sardeñaola, afectadas por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la Universidad Autónoma de Barcelona; 10) de resolución de contrato para -

la ejecución de un Plan concertado de investigación denominado "Obtención de nuevas líneas de trigo duro" entre la Administración del Estado y la Empresa "Cultivadores de Semillas Seleccionadas, S.A." suscrito con fecha 4 de diciembre de 1979; 11) de autorización a las Delegaciones Provinciales para adjudicar mediante contratación directa durante 1981 obras de Colegios, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas, Edificios Administrativos, por un importe de 62.400.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1981; 12) por el que se autoriza el gasto de 181.959.822 pesetas, destinado a la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de un Instituto de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en la localidad de Capellania de Yagabo -Arrecife de Lanzarote- (Las Palmas de Gran Canaria); y 13) por el que se autoriza la contratación mediante concurso de las obras de ampliación de 16 unidades en el Colegio "Rodríguez Aniceto II" en Salamanca y construcción de un Colegio de 24 unidades en Béjar (Salamanca), cuyo presupuesto total es de 152.340.154 pesetas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre ampliación del Plan Complementario del XX Plan de Inversiones del P.I.O. destinado a financiar el primer trimestre del curso académico 1981/1982.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se crea, por segregación, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Murcia y Cartagena.

Examinadas las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las diez siguientes: 1) por el que se autoriza a la J.E.N. el gasto derivado de su participación en la ejecución del Plan Nacional de Exploración e Investigación del Uranio; 2) sobre autorización de un gasto de 179.158.157 pesetas; 3) por el que se aprueba el programa de Actuación e Inversiones de las Empresas y Actividades en que participa el INI para el año 1982 y recursos necesarios para su financiación; 4) por el que se declara

ra la inadmisibilidad de los recursos de reposición, previos al contencioso-administrativo, interpuestos por [REDACTED] en representación de [REDACTED] contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de febrero de 1981, por la que se declaró la expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia en la concesión minera "Isabelita"; 5) por el que se autoriza el gasto a "Sociedad Real Compañía Asturiana, S.A." para transportes minerales; 6) por el que se conceden subvenciones de capital previstas en la Ley de Fomento de la Minería a las empresas productoras de carbón; 7) Sobre ampliación de la autorización de fabricación de aviones AIRBUS A 300/A 310 y de concesión de avales y cobertura de riesgos correspondientes; 8) por el que se autoriza un incremento en las tarifas tope unificadas aplicadas por la empresa "Industrias Pecuarias de los Pedroches, S.A." en los suministros eléctricos a otros distribuidores; 9) sobre participación del Gobierno Español en el desarrollo del AIRBUS A-300-600; y 10) por el que se aprueba el "Plan de Combustibles para 1982".

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó los tres Reales Decretos siguientes: 1) por el que se amplía el Real Decreto 2000/81 que regula el tráfico de perfeccionamiento activo de arroces; 2) por el que se modifica la partida arancelaria 09.01.A.1 relativa al café sin tostar; y 3) por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes del Censo de población referido a 1 de marzo de 1981 adquiriendo las mismas validez oficial a todos los efectos.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó dos expedientes: 1) Autorización para que doña [REDACTED], de nacionalidad hindú, adquiera por compra a don [REDACTED], don [REDACTED], don [REDACTED] y don [REDACTED], de nacionalidad y residencia española, las fincas rústicas siguientes: A) Rústica, secano de 26 Has. 33 áreas y 28 centiáreas; B) Rústica, secano, de 1 Ha. 87 áreas y 24 dm2. Ambas sitas en el pago de los Tablones, término municipal de Motril; y 2) Autorización para que se realice una compraventa de acciones en la sociedad hispano-soviética "SOVHISPAN, S.A.".

Por último, el Consejo aprobó los siguientes Acuerdos: 1) por el que se autoriza a los Bancos de Crédito Industrial y de Crédito Local para concertar préstamos con el European Investment Bank y para avalarse mutuamente en las citadas operaciones; y 2) modificando el acuerdo anterior, de 18 de septiembre de -- 1981, sobre financiación por el crédito oficial de vehículos de transporte de mercancías por carretera.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura presentó al Consejo, siendo aprobados, seis Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento - Histórico-Artístico de carácter nacional, el Santuario del Santísimo Cristo de la Antigua y Virgen de la Encarnación en Tobarra (Albacete); 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Instituto Internacional, sito en la calle Miguel Angel 8, en Madrid; 3) por el que se declara conjunto Histórico-Artístico la Ciudad de Mula (Murcia); 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de la ^Natividad de la Asunción, en Arenzana de Abajo (La Rioja); 5) por el que se declara conjunto Histórico-Artístico la ciudad de Jumilla (Murcia); y 6) por el que se concede la Medalla de Oro de Bellas Artes, a título póstumo, a don Regino Sainz de la Maza.

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo, las nueve propuestas de acuerdo siguientes: 1) de convalidación de un gasto de 7.120.000 pesetas con destino a abonar a la Fundación Red de Información Científica Automatizada (FUINCA) la elaboración de 80.000 documentos bibliográficos; 2) de convalidación de un -- gasto de 599.547 pesetas para obras llevadas a cabo en la instalación de agua caliente de la Residencia "Joaquín Blume", de Madrid; 3) de convalidación de un gasto de 116.027 pesetas por obras llevadas a cabo en la instalación de calefacción y agua caliente en el edificio de la calle Ferraz número 16, de Madrid, propiedad del -- Consejo Superior de Deportes; 4) de convalidación de un gasto de 130.000 pesetas para el pago de honorarios al Letrado don Jesús Parra Bustos por su actuación en representación del Consejo Superior de Deportes en las gestiones de compra-venta de una parcela de la finca "Granja Terra" de Valladolid; 5) de convalidación de

un gasto de 1.780.548 pesetas para el pago de las obras de reparación de playas, demolición de torre de salto y arreglo de terrazas en las instalaciones deportivas Cuartel de la Montaña (Madrid); 6) de convalidación de un gasto de 1.203.908 pesetas para el pago de las obras de instalación eléctrica en los locales que ocupa la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes de Madrid; - 7) de convalidación de un gasto de 265.000 pesetas, originado por servicios de la Secretaría General del Consejo de Europa con ocasión de las reuniones de trabajo del Comité de Dirección para el Desarrollo del Deporte; 8) de convalidación de un gasto de 16.502.144 pesetas correspondientes a la ejecución del proyecto de obras de acondicionamiento de las instalaciones y ayudas a la Seguridad para la exposición Guernica-Legado Picasso, en el Casón del Buen Retiro de Madrid; y 9) por el que se da cuenta de la realización de obras por importe de 35.000.000 de pesetas llevadas a cabo en la Catedral de la Seo de Zaragoza.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre el estudio "Elementos para un libro blanco sobre la Familia".

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se regula el régimen de personal de los funcionarios de Diputaciones Provinciales - que pasen a prestar servicios en las Comunidades Autónomas.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Consejo, a propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, aprobó un Real Decreto por el que se declara la utilidad pública y la urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los bienes necesarios para el establecimiento de Ramales de acceso directo desde la carretera local Asúa-Erleches al Aeropuerto de Bilbao.

A continuación fueron aprobados cinco expedientes: 1) sobre el proyecto con ejecución de obra de un Radioenlace de gran capacidad para el servicio Télex y telegrafía pública entre Madrid-Sevilla, por un importe de 399.990.000 pesetas. Emitido informe

fiscal favorable con fecha 12 de noviembre de 1981. Concepto presupuestario 24.04.621; 2) sobre proyecto de cobertura de la zona de auto-expreso en la Estación de Barcelona-Sants, por un importe de 229.446.351 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 23 de octubre de 1981. Concepto presupuestario 24.03.611; 3) sobre convalidación de un gasto de 59.840 pesetas por pago de los servicios realizados para la revisión y puesta a punto de dos equipos RWC-125 receptores de cartas meteorológicas. Concepto presupuestario 24.06.261; 4) sobre convalidación de un gasto de 66.132 pesetas para pago de los servicios realizados para la reparación de un grupo electrógeno en el Instituto Nacional de Meteorología. Concepto presupuestario 24.06.261; y 5) sobre autorización para celebrar contrato de compra-venta de unos locales para instalación de la Secretaría de Estado de Turismo, por un importe de 632.500.000 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 16 de noviembre de 1981. Concepto presupuestario 24.13.661.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cinco que figuran a continuación: 1) por el que se aprueba la cuenta de resultados, balance y -- cuenta de liquidación con el Estado de RENFE, correspondiente al ejercicio de 1980; 2) por el que se declara de interés público la Campaña Institucional de RENFE; 3) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto: adquisición de marquesinas y mamparas de separación público en el Aeropuerto de Santiago de Compostela, por un importe de 45.643.520 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto que se relaciona, de cuantía no superior a 50.000.000 de pesetas, Adaptación de servicios y cocinas en el Aeropuerto de Santiago, por un importe de 48.630.860 pesetas; y 5) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de renovación de instalaciones y reforma del edificio antiguo en el Parador Nacional de -- Avila, por un importe de 48.487.115 pesetas.

Ministerio de Agricultura y Pesca

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Agricultura y Pesca, aprobó un Real Decreto por el que se am-

plia el plazo de vigencia de actuaciones de reforma y desarrollo agrario en las zonas occidental de Santander, Montaña de Riaño - (León), el Andévalo (Huelva) y Sur de Badajoz (Badajoz).

A continuación, el Consejo aprobó catorce expedientes: 1) Sancionador del INDO número 1174/81, incoado a don [REDACTED]; 2) Sancionador del INDO número 1172/81, incoado a don [REDACTED]; 3) Sancionador del INDO número 0471/80, incoado a la firma [REDACTED]; 4) Sancionador del INDO número 0470/80, incoado a la firma [REDACTED]; 5) de convalidación de un gasto de 1.813.500 pesetas, por rehabilitación del remanente del crédito para la colaboración de servicios técnicos para la redacción del estudio de viabilidad para la transformación en regadío de Mequinzenza (Zaragoza); 6) de autorización de un crédito de 110.660.995 pesetas para la construcción de un matadero de porcino con sala de despiece para la Cooperativa Ganadera "Valle de los Pedroches" en Pozoblanco (Córdoba) con cargo al concepto 614 del presupuesto - del IRYDA informe fiscal favorable de 10 de noviembre de 1981; 7) de convalidación de un gasto por importe de 196.129 pesetas para satisfacer los gastos de acondicionamiento y decoración del Pabellón del Ministerio de Agricultura en la XV Feria Exposición Agrícola e Industrial de Villagarcía de Arosa, FEXDEGA, que se ha celebra o en junio de 1981; 8) de rescisión del consorcio existente en el Patrimonio Forestal del Estado (hoy -- ICONA) y la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo, para la repoblación forestal de terrenos en dicha provincia; 9) de convalidación de un gasto por importe de 5.238.240 pesetas correspondiente al alquiler de barcas de transporte de peces y adquisiciones de materiales empleados por el Servicio Provincial del ICONA de Cáceres en relación con el desembalse de los pantanos de Cijara, García Sola y Zújar; 10) de convalidación de un gasto de 14.578.361 pesetas correspondiente a la propuesta de gastos de mejora del medio acuícola en los embalses García Sola y Zujar, formulada por el Servicio Provincial del ICONA en Cáceres, para realizar en 1981; 11) de convalidación de un gasto de 921.558 pesetas por liquidación provisional de las obras de -- urbanización de la ampliación del pueblo de Maís del Carril (Valencia); 12) de convalidación de un gasto de 14.288.404 pesetas por liquidación provisional de las obras de balsa para riego, -

redes de rellenado y distribución en el término municipal de Puntagorda, Isla de San Miguel de La Palma (Tenerife); 13) de convalidación de un gasto de 4.183.847 pesetas para el pago de las -- obras de acondicionamiento del camino de Argensola a Clariana, en la comarca de Ordenación de explotaciones de La Segarra (Barcelona); y 14) de autorización de un gasto de 157.212.127 pesetas con cargo al concepto 21.01.611 para el abono de las obras de construcción de un edificio por el que podrán instalarse todos los servicios dependientes de este Ministerio en Badajoz que fueron adjudicados en 28 de julio de 1980 a la firma "Dragados y Construcciones, S.A." (Informe de la Intervención General de 3 de Noviembre de 1981).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las seis que figuran a continuación: 1) sobre recursos de reposición interpuestos por la firma [REDACTED] y por don [REDACTED], contra -- acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de marzo de 1981, por el que se imponía a la firma recurrente una multa de 12.363.840 pesetas más el pago sustitutorio del decomiso de la mercancía por valor de 1.236.384 pesetas por infracción en materia de aceites; 2) sobre recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra el acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 1980, por el que se imponía una multa de 346.045 pesetas más el -- valor sustitutorio del decomiso de 692.094 pesetas por infracción en materia de vinos; 3) sobre recurso de reposición interpuesto por la firma [REDACTED] contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de agosto de 1980 por el que se imponía a la firma recurrente una multa de 16.270.449 pesetas más otra incrementada en igual cantidad en sustitución del decomiso de la -- mercancía que no se pudo realizar, por infracción en materia de denominación de origen Valdepeñas; 4) por el que se concede una ayuda al sector de conservas de pescado por importe de 50 millones de pesetas y se declara de interés público la campaña de publicidad de las conservas de pescado en TVE; 5) por el que se modifica el punto 3º del acuerdo por el que se autoriza al SENPA a realizar importaciones de 300.000 Tms. de cereales-Pienso con destino a la ganadería; y 6) por el que se autoriza la contratación -- directa de varios proyectos de obras de la competencia del IRYDA

con presupuestos inferiores a 50 millones de pesetas y por una cuantía total de 205.759.506 pesetas.

Seguidamente, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Por último, el Ministro de Agricultura y Pesca indica al Consejo que, al iniciarse el nuevo periodo de sesiones de FAO, ha tenido que cesar en el cargo de Presidente de la XX Conferencia de FAO, si bien España ha quedado incorporada al Consejo General de FAO.

El Presidente del Gobierno felicita en nombre del Consejo al Ministro de Agricultura y Pesca por la labor realizada durante su periodo de Presidencia de FAO, y por la manera en que ha representado a España ante la FAO.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó los once Reales Decretos siguientes: 1) por el que se determinan las fiestas de ámbito nacional a efectos laborales; 2) por el que se establece el calendario laboral para los años 1982 y 1983; 3) sobre el Registro General Sanitario de Alimentos; 4) por el que se modifica el párrafo 4º, punto 3º, del apartado D) del Real Decreto 1995/78, de 12 de mayo, que aprobó el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social; 5) por el que se modifica el tipo aplicable de las percepciones sobre jarabes y bebidas refrescantes reguladas en el Decreto 345/1971, de 25 de febrero; 6) por el que se dispone el cese de don Carlos Ucelay de Montero en el cargo de Delegado de Trabajo en Santander; 7) por el que se dispone el cese de don Miguel Moreno Borondo en el cargo de Delegado de Trabajo de Sevilla; 8) por el que se dispone el cese de don Antonio Llamas Canavez, a petición propia, en el cargo de Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Albacete; 9) por el que se dispone el cese de don Angel Calzado Calvo en el cargo de Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Las Palmas; 10) por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Elias Aparicio Bravo, en el cargo de Delegado de Tra-

bajo de Las Balmas; y 11) por el que se dispone el cese de don - Alejandro Romero Villafranca en el cargo de Delegado de Trabajo de Albacete.

Finalmente, también a propuesta del Titular del Departamento, el Consejo aprobó los cuatro Acuerdos siguientes: 1) por el que se distribuyen las cantidades que por nuevos ingresos y reembolsos han sido incorporados a la dotación del F.N.P.T. en los - Presupuestos para 1981, así como el cambio de aplicación de determinados recursos del F.N.P.T.; 2) sobre resolución del expediente incoado en virtud de Acta de infracción número 36/81, -- formalizada por la Inspección de Trabajo de Huesca a la Empresa [REDACTED] por la que se anula lo actuado a partir de la forma-- ción del Acta; 3) sobre separación del servicio de doña [REDACTED] - [REDACTED], funcionaria de la escala a extinguir de Auxiliar de A.I.S.S.; 4) sobre separación del servicio del funcionario de la escala a extinguir de Administrativos de A.I.S.S. don [REDACTED].

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don Rafael Brull Lenza como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Avila; y 2) por el que se dispone el cese de don Roque Manresa Mira como Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander.

Seguidamente, fueron aprobadas dos Ordenes: 1) por la que se resuelven parcialmente los concursos I y II, convocados por Orden de 1 de junio de 1979 y Real Decreto 1438/81, de 19 de - junio, para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura; y 2) por el que se resuelve parcialmente el I concurso convocado por Orden de 1 de febrero de - 1980, para la concesión de beneficios en la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla la Vieja y León.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los 90 que - figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación

por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 01/80, modificado de precios del de terminación del saneamiento de Castellón de la Plana, 2ª fase, por un importe de pesetas 221.964.390; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 01/81, desglosado de defensa de Valencia contra las avenidas del río Turia (Colectores 2ª parte) Capítulo IC y V. Colector Norte tramos I, II y III, margen derecha (Valencia) por importe de - 482.879.962 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto número 12.580 de 2ª arteria de Majadahonda-Retamares (Madrid) por un importe de 661.425.274 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción del edificio para Delegación Provincial del MOPU en Albacete, por un importe de 290.543.846 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo A-5, de 78 viviendas, en Santa Cruz de Tenerife; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de emisario del Polígono "El Nevero" (ampliación), de Badajoz, por un importe de 132.896.829 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de obras de estación elevadora y depósitos de agua del Polígono industrial de Tarazona (Zaragoza) por un importe de pesetas 113.565.822; 8) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 864 viviendas, locales comerciales y urbanización en Nueva Paterna, (Gran Canaria), por importe de 2.121.093.904 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en San Juan de Torruella (Barcelona), por importe de 104.061.841 pesetas; 10) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas en Berga (Barcelona) por importe de 175.872.856 pesetas; 11) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Bal Sareni (Barcelona), por importe de 176.439.668 pesetas; 12) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en San Fructuoso de

Bages (Barcelona) por importe de 147.119.124 pesetas; 13) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 224 viviendas en Virgen de los Reyes (Sevilla), por importe de 437.079.196 pesetas; 14) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Betanzos - (La Coruña), por importe de 187.792.222 pesetas; 15) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas en Cangas de Narcea (Oviedo), por importe de 289.672.873 pesetas; 16) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 129 viviendas en Ciutat Vella (Barcelona) por importe de 378.831.342 pesetas; 17) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Ripoll (Gerona), por importe de 104.475.750 pesetas; 18) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Cuevas de Almanzora (Almería), por importe de 124.014.766 pesetas; 19) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas en Nava (Barcelona) por importe de 228.425.937 pesetas; 20) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Mazarrón (Murcia), por importe de 108.982.037 pesetas; 21) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 130 viviendas en Villafranca del Penedés (Barcelona) por un importe de 228.579.420 pesetas; 22) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 75 viviendas en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), por importe de 123.025 pesetas; 23) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 73 viviendas en Fraga (Huesca), por importe de 132.776.319 pesetas; 24) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 76 viviendas en Monistrol (Barcelona) por importe de 174.939.993 pesetas; 25) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 180 vi-

viendas en Alicante, por importe de 386.567.335 pesetas; 26) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 152 viviendas en Las Palmas, de Córdoba, por importe de 351.246.851 pesetas; 27) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Vitigudino - (Salamanca) por importe de 174.168.717 pesetas; 28) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 120 viviendas en Almazán (Soria), por importe de 211.092.552 pesetas; 29) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 102 viviendas en el Polígono "Las Huertas" de Ponferrada (León), por importe de 196.293.749 pesetas; 30) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 49 viviendas en Reinosa (Santander) por importe de 103.908.486 pesetas; 31) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas en el Polígono "Cazoña" de Santander, por importe de 241.664.216 pesetas; 32) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de ejecución de 89 viviendas, locales comerciales y garajes en Cerámica Cruz Blanca (Madrid) por importe de pesetas 202.450.856 pesetas; 33) por el que se autoriza la contratación directa de las obras de construcción de 1.066 viviendas y 100 locales comerciales en el Pozo del Tío Raimundo (Madrid) por importe de 3.000.925.688 pesetas; 34) por el que se autoriza la contratación directa de las obras de construcción de 295 viviendas en el Pozo del Tío Raimundo (Madrid), por importe de pesetas 659.314.391; 35) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Melgar de Fernamental (Burgos) por importe de 117.536.844 pesetas; 36) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto de construcción de la ampliación hasta 16 m³/sg. de la estación de tratamiento de agua del Canal del Atazar (Madrid), por importe de 403.836.252 pesetas; 37) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de reconstrucción del Puente de los Tres Ojos. Autopista M-30 (Ma--

drid), por importe de 374.727.527 pesetas; 38) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos y ejecución de obras, de la construcción de 200 viviendas en Los Barrios (Cádiz) por importe de 407.233.137 pesetas; 39) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos y ejecución de obras de la construcción de 336 viviendas, locales y urbanización en el Polígono "El Saladillo", de Algeciras (Cádiz), por importe de 603.059.956 pesetas; 40) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción de 328 viviendas en Jaén, por importe de 510.947.341 pesetas; 41) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos y ejecución de obras, de la construcción de 275 viviendas en Pinos Puente (Granada), por importe de 450.754.691 pesetas; 42) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos y ejecución de obras de la construcción de 448 viviendas y urbanización en el Polígono Acceso a Ademuz de Paterna (Valencia), por importe de 678.277.696 pesetas; 43) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos y ejecución de obras, de la construcción de 384 viviendas y urbanización en el Polígono Acceso a Ademuz de Paterna (Valencia), por importe de -- 580.170.956 pesetas; 44) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos y ejecución de obras de la construcción de 230 viviendas en Villacañas (Toledo), por importe de 358.698.988 pesetas; 45) por el que se -- autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción de 208 viviendas y locales comerciales en el Polígono "Fingoy" de Lugo, por importe de 325.691.529 pesetas; 46) por el que se aprueba la modificación número 1 del contrato de obras de "Mejora local. Retorno a distinto nivel y acceso al Polígono Industrial "El Oliveral". CN-III de Madrid a Valencia (Valencia), por un importe adicional líquido de 15.278.065 pesetas; 47) por el que se declaran de urgencia las obras de previsión de emergencias en el Canal para riegos y abastecimiento de Hellín (Albacete); 48) -- por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 2-CU-295. "Variante, acceso del lado Este del Puente

de El Castellar sobre el río Júcar. CN-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, p.k. 30,703 al 32,106. Tramo: Cuenca-Alcázar de San Juan" (Cuenca); 49) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del embalse de Finisterre en el río Algodor, sector II. Término municipal de Tembleque (Toledo), por un importe de 11.569.578 pesetas; 50) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la presa de La Baells (Barcelona), aprovechamientos industriales. Grupo G. Carbones de Berga, S.A., por un importe de 8.000.000 de pesetas; 51) - por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de las obras de "Nueva carretera. Litoral de Huelva. Segundo Tramo: Parador de Turismo a Torre la Higuera, término municipal de Moguer, Lucena y Alonte" (Huelva), - por un importe de 24.845.676 pesetas; 52) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiaciones de Lugo motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "CN-VI de Madrid a La Coruña, p.k. 507,700 al -- 513,800. Variante circunvalación a Lugo. Tramo: Lugo, término municipal de Lugo" (Lugo), por un importe de 5.444.616 pesetas; 53) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio - determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiaciones de Lugo, motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Variante circunvalación a Lugo. CN-VI de Madrid a La Coruña, p.k. 507,700 al - 513,800. Tramo: Lugo, término municipal de Lugo (Lugo)", por un importe de 16.601.744 pesetas; 54) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por sentencia del Tribunal Supremo, motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "Desdoblamiento de calzada de la CN-620 de Burgos a Portugal. Tramo: Puente García Morato-La Flecha, término municipal de Valladolid" (Valladolid), por un importe de 11.136.008 pesetas; 55) por el que se aprueba el gasto para pago del aumento del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de las fincas números 512, 512-01,

513, 629 y 631 del área de actuación urbanística "Santa María de Gallecs" de Barcelona, por importe de 7.438.217 pesetas; - 56) por el que se aprueba el gasto para pago del aumento de justiprecio motivado por la expropiación forzosa del polígono "Guadalquivir" de Córdoba, por importe de 37.160.575 pesetas; 57) por el que se aprueba el gasto para pago del aumento de justiprecio motivado por la expropiación forzosa de las fincas número 1 y otras del polígono "Carretera de la Isla" (2ª fase) de Dos Hermanas (Sevilla), por importe de 81.100.665 pesetas; 58) por el que se aprueba el gasto para pago del aumento de justiprecio de la finca número 9 del polígono "Espronceda" de Sabadell (Barcelona), por un importe de 13.282.213 pesetas; - 59) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 03/81 de mejora en el emisario submarino en Bouzas Vigo (Pontevedra); 60) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto - - 10/80, de ampliación del abastecimiento de Tuineje-Tiscamanita (Isla de Fuerteventura) Las Palmas; 61) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras de los proyectos de fosa séptica y pozo absorbente en Haria y de fosa séptica y pozo absorbente en San Bartolomé (Isla de Lanzarote) Las Palmas; 62) por el que se fija el régimen de financiación para las obras de estación depuradora de aguas -- blancas de los pueblos de las Vegas Altas del Plan Badajoz; 63) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras de ampliación número 1 y número 2 de abastecimiento distribución y saneamiento de Almagro (Ciudad Real); 64) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 11/80 de ampliación del abastecimiento de agua a la Cañiza (Pontevedra); 65) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto y ampliación del abastecimiento de agua a Chilloeches (Guadalajara); 66) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto de terminación de los colectores generales de Guadalajara; - 67) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 01/81, de emisario de aguas residuales en Sediles (Zaragoza); 68) por el que se fija el régimen de financiación

para la realización de las obras del proyecto 07/80 de mejora del abastecimiento a Robledo de Chavela (Madrid); 69) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto 02/81, de emisario de Villanueva de la Serena (Badajoz); 70) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras de abastecimiento y saneamiento de Aguilar de Campoo (Palencia), en sus dos fases, la 1ª denominada de conducción y depósitos y la 2ª redes, acometidas y reposición de pavimentos; 71) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir con la Mancomunidad de Municipios de Acebo (Cáceres) en materia de residuos sólidos urbanos por importe de 690.750 pesetas; 72) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir con la Mancomunidad de Municipios de Almanzara (Almería) en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 8.233.420 pesetas; 73) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un Convenio a suscribir con la Mancomunidad de Castrillón y Soto del Barco (Asturias) por importe de 29.315.404 pesetas; 74) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir por la Mancomunidad de Municipios de Belvis de Monroy (Cáceres) por importe de 3.132.500 pesetas; 75) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir con la Mancomunidad Inter municipal de Albalat-Polinya (Valencia) en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 2.250.000 pesetas; 76) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir con la Mancomunidad de Municipios de Ceclavin (Cáceres) en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 2.334.440 pesetas; 77) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir con el Excmo. Consell General Interinsular para la realización de las obras de acondicionamiento de estaciones depuradoras por importe de pesetas 33.000.000; 78) por el que se resuelve la discrepancia entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Intervención General de la Administración del Estado sobre fiscalización de una subvención a favor de la Planta Industrializadora de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales de Crevillente (Alicante), por importe de 11.175.907 pesetas; 79) por el que se resuelve la discre-

pancia entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Intervención General de la Administración del Estado sobre la fiscalización de una subvención a favor de los almazareras de Puerto Lope (Granada) por importe de 1.251.403 pesetas; 80) por el que se resuelve la discrepancia entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Intervención General de la Administración del Estado sobre fiscalización de una subvención a favor de la empresa Felipe Pineda, S.A. por importe de 45.000.000 de pesetas; 81) por el que se resuelve la discrepancia entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Intervención General de la Administración del Estado sobre fiscalización de una subvención a favor de Ingeniería Urbana, S.A. por importe de pesetas 35.759.593; 82) por el que se autoriza al INV para la concesión de un préstamo al Ayuntamiento de Murcia para la promoción de un grupo de 507 viviendas por importe de 993.909.279 pesetas; 83) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las obras de "Ensanche y mejora del firme, p.k. 95,5 al 118,0 de la CN-240. Tramo: Lérida Alcacelles" (Lérida), con un saldo adicional líquido a favor del contratista de pesetas 51.818.774; 84) por el que se convalida el gasto que corresponde a "Estudios de formación de planes y programas, anteproyectos, ensayos y otros de naturaleza canónica", realizados por el CEAT, de carreteras de Oviedo, por importe de 4.999.934 pesetas; 85) por el que se convalida el gasto que importa el convenio suscrito por el Ayuntamiento de Mugardos (La Coruña), por importe de 1.200.000 pesetas; 86) por el que se convalida el gasto que importa el convenio suscrito por el Ayuntamiento de Senyera (Valencia), por importe de 586.800 pesetas; 87) por el que se convalida el gasto que importa el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Grado (Asturias) por importe de 1.063.050 pesetas; 88) por el que se convalidan el gasto de la liquidación provisional de las obras de emisario de aguas residuales del polígono "Las Atalayas" de Alicante, con un saldo adicional líquido a favor del contratista de 7.539.550 pesetas; 89) por el que se convalida el gasto de la liquidación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica de alumbrado público (etapas 1ª y 2ª. Sector II), del polígono "Cerro de San Cristóbal" de Valladolid; con un saldo adicional líquido a favor del contratista de 5.285.145 pesetas; y 90) por el que se convalida el gasto

adicional por replanteo de las obras de urbanización de las áreas 7 y 8 de la ACTUR "Puente de Santiago" de Zaragoza, por importe - de 31.969.902 pesetas.

Por último, el Consejo dio su conformidad a ocho Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente una parcela en la Barriada "Las Retamas" de Santa Cruz de Tenerife, destinada a la construcción de edificaciones escolares; 2) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente la parcela II-83 del polígono "La Cartuja" de Granada, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Granada, destinada a la construcción de parque, Servicios Municipales; 3) por el que se aprueba la modificación del Plan Parcial de Ordenación El Bosque, en el término municipal de Villaviciosa de Odón, promovido por la Junta de Compensación "El Bosque"; 4) por el que se aprueba el expediente de modificación de elementos del Plan Comarcal de Santander, comprendidos en los Planes Parciales "La Gándara" y "Menéndez y Pelayo"; 5) por el que se dispone el cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 5ª) de 29 de mayo de 1981, recaída en pleito contencioso-administrativo número 510.902, promovido por "██████████"; 6) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, por un importe total de 459,4 millones de pesetas; 7) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 99.999.629 pesetas; y 8) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de Diciembre, por un importe global de 107.181.819 pesetas.

Ministerio de Hacienda

En primer lugar el Consejo, a propuesta del Ministro de Hacienda, acordó remitir a las Cortes Generales dos Proyectos de Ley: 1) Reguladora de la Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas; y 2) sobre concesión de un crédito extraordinario por

un importe total de 157.972.745 pesetas al Presupuesto en vigor del Ministerio del Interior para abonar las subvenciones a los partidos políticos que obtuvieron escaños en las Elecciones al Parlamento Catalán en 1980.

A continuación y presentado por el Titular de este Departamento, el Consejo haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se incrementa en 10.000 millones de pesetas la autorización para emitir Deuda Pública contenida en la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981.

Por lo que se refiere a los Reales Decretos; el Consejo dio su conformidad a los 20 que figuran a continuación: 1) por el que se reorganiza la Dirección General de Tributos; 2) por el que se acceden a la reversión solicitada por la Sociedad "Playas del -- Sur, S.A." de un inmueble que donó al Estado; 3) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) de un inmueble de 1.860 m2. sito en su término municipal, con destino a la ampliación de la Casa Cuartel para la Guardia Civil de dicha localidad; 4) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) de un inmueble de 1.962,28 m2., sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Murcia de un inmueble de 8.717 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 6) por el que se acepta la donación al Estado por la Cámara -- Agraria Local de Dosbarrios (Toledo) de un inmueble de 1.549 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de -- una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Fuentelespino de -- Moya (Cuenca) de un inmueble de 2.940 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para -- la Guardia Civil; 8) por el que se acepta la donación al Estado por la Caja de Ahorros Provincial de Orense de tres inmuebles de 1.600, 1.900 y 2.100 m2. respectivamente, sitios en los términos municipales de Orense y Celanova con destino a Centros de Educación Especial; 9) por el que se acuerda la enajenación directa

de una finca sita en el término municipal de Alcora (Castellón), en favor de su ocupante; 10) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Lora de Estepa, calle San Miguel número 55/57 (Sevilla) en favor de su ocupante; 11) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Montoro, calle Criados número 11 (Córdoba) en favor de su ocupante; 12) por el que se acuerda la enajenación directa de la participación que el Estado tiene en la propiedad de una vivienda en Almagro (Ciudad Real); 13) por el que se aprueba el convenio transaccional entre el Estado y la Compañía "Ferrocarriles Vascongados, S.A.", concesionaria de las Líneas Ferroviarias de Bilbao a Durango y ramal de Ariz Dos Caminos, Durango a Zumárraga y ramal de Malzaga-Elgoibar, Elgoibar a San Sebastián y Durango a Elorrio con ramal Aparamonasterio-Arazola y de la Línea de Transporte por carretera de Azcoitia a San Sebastián; 14) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Valdepeñas de un inmueble destinado a Campo de Deportes; 15) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca urbana sita en el término municipal de Casabermeja, en favor de su poseedor; 16) por el que se aprueba Convenio Transaccional entre el Estado y la Compañía "Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S.A.", Concesionaria de las líneas ferroviarias de Bilbao (San Agustín) a Las Arenas, de las Arenas a Plencia, de Mático a la Esperanza (Bilbao), de Matico a Azabarrén, de Bilbao a Lezana y de Luchana a Munguía; 17) por el que se aprueba Convenio Transaccional entre el Estado y la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla, S.A., titular de las Concesiones ferroviarias de La Robla-Valmaseda, Valmaseda-Luchana y León-Matallana; 18) por el que se aprueba Convenio Transaccional entre el Estado y la Compañía del Ferrocarril del Cantábrico, S.A., titular de la Concesión ferroviaria de Santander a Llanes; 19) por el que se aprueba el Convenio Transaccional entre el Estado y la Compañía del Ferrocarril de Carreño, S.A., titular de las concesiones ferroviarias de Aboño-Candás-Regueral y Regueral a Avilés; y 20) por el que se autoriza la garantía del Estado a la Emisión de Títulos por importe de 50.000.000 de pesetas de derechos especiales de giro, proyectada por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, con un grupo de Bancos encabezado por "ORION ROYAL BANK LTD.", de Londres.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

PRESIDENCIA.- 1) Boletín Oficial del Estado. Concesión de un suplemento de crédito por importe de 259.554 pesetas, para satisfacer las retribuciones complementarias correspondientes a las Secretarías del Director y Director Adjunto; y 2) Boletín Oficial del Estado. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.490.000 pesetas para gastos de los servicios prestados por el PMM.

INTERIOR.- 1) Dirección de la Seguridad del Estado. Autorización de unatransferencia de crédito del concepto 31.02.252 al concepto 16.05.251.1 por importe de 24.800.000 pesetas a fin de dotar al Ministerio del Interior de los fondos necesarios para el cumplimiento de las previsiones contenidas en el acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1981; 2) Dirección de la Seguridad del Estado, Autorización de unatransferencia de crédito del concepto 31.02.252 al concepto 16.05.251.1 por importe de 23.200.000 pesetas para las insuficiencias puestas de manifiesto como consecuencia de las medidas adoptadas por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 27 de marzo último; y 3) autorización de una transferencia de crédito del concepto 16.05.611.1 al 16.05.251.1 por importe de 240.000.000 de pesetas, para hacer frente a las previsiones contenidas en el acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1981, y Real Decreto 190/80, de 1 de febrero.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Incorporación y transferencia de crédito, por un importe de 30.000.000 de pesetas para subsanar la insuficiencia de medios económicos de la Real Academia Española (artículo 73 y 67 de la Ley General Presupuestaria); 2) - Transferencia de crédito, por importe de 7.945.000 pesetas, con cargo al concepto 31.02.791 del Presupuesto General del Estado, para subvencionar al Centro Asociado de Guinea Ecuatorial (Ley 74/80 de Presupuestos Generales del Estado y artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); 3) Creación en el Presupuesto de la Sección 18 de dos plazas no escalafonadas, a extinguir, de Profesores de Enseñanzas de Hogar de Institutos Nacionales de Enseñanzas Medias, en cumplimiento de sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, de 5 de mayo de 1980; y 4) --

transferencia de crédito por importe de 8.373.368 pesetas a fin de hacer frente a la contratación de profesorado de Centros docentes de Galicia (Ley 74/80, de 29 de diciembre).

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial".

CULTURA.- Entes Territoriales. Transferencias de crédito por importe total de 2.644.000 pesetas, a favor de varios entes Preautonómicos, para premios y concursos sobre problemática femenina.

AGRICULTURA Y PESCA.- 1) Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco. Concesión de un suplemento de crédito por importe de 34.249.650 pesetas, para el pago de revisión de precios y los correspondientes honorarios de Dirección de la obra del Centro de Fermentación de Tabacos de Coria (Cáceres); 2) - Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco. Concesión de un suplemento de crédito por importe de 22.721.996 pesetas para el 2º Reformado del Centro de Fermentación de Coria (Cáceres); 3) Entes Territoriales. Autorización de una transferencia de crédito por importe de 58.000.000 de pesetas a favor de la Junta de Galicia con objeto de que pueda asumir las competencias en materia de pesca que le asigna el Real Decreto 1634/80; y 4) Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Sobre aprobación de un crédito extraordinario por importe de 10.123.342 pesetas para atender obligaciones de ejercicios anteriores.

TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- Instituto Español de Emigración. Suplemento de crédito por importe de 4.900.000 pesetas para abonar gastos de personal laboral eventual y aplicación de Convenio Colectivo (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Confederación Hidrográfica del Ebro. Sobre concesión de varios suplementos de crédito por un importe total de 30.386.759 pesetas para atender diversos gastos de funcionamiento del Organismo; 2) Confederación Hidrográfica del Guadiana. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 19.000.000 de pesetas para atender el mayor gasto de energía eléctrica necesaria para el abastecimiento de agua a la zona in-

ustrial de Huelva; 3) Junta del Puerto de Santander. Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de pesetas 2.855.155 para abono de horas extraordinarias del personal laboral y gastos de adquisición de accesorios, repuestos, etc. correspondientes a 1980; 4) Dirección General de Puertos y varios Organismos Portuarios. Varias transferencias de crédito en los Presupuestos Generales del Estado, por un importe total de 307.500.000 pesetas y su repercusión en los Presupuestos de varios Organismos Autónomos Portuarios, en conceptos de inversiones; y 5) sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 1.000.000.000 de pesetas de la aplicación 17.08.752 a la 17.06.611.1 para corrección del déficit existente en el Programa de Redes Básicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

HACIENDA.- 1) Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 5.200.000 pesetas, para atender el pago de auxilios a familiares del personal fallecido; 2) Parque Móvil Ministerial. Sobre concesión del complemento de dedicación exclusiva a determinados puestos de trabajo en el Organismo y un suplemento de crédito por un importe total de 2.393.856 pesetas, para atender esta finalidad, así como una transferencia de crédito para su financiación; 3) Fijación de la plantilla y régimen económico del personal del "Instituto Español de Emigración", Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; 4) por el que se aprueba el Catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del Organismo Autónomo "Instituto Español de Emigración", dependiente del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; 5) por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas de diferentes Organismos Autónomos de conformidad con lo previsto en la Directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 6) por el que se aprueba el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino y a dedicación exclusiva del Organismo Autónomo del "Instituto Nacional de Empleo" (INEM) del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; y 7) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino y de dedicación exclusiva del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- Transferencia de crédito por importe de 670 millones de pesetas del Servicio 07, Marina Mercante, al Servicio 03, Infraestructura del Transporte.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo, las veinticuatro Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1980; 2) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra el acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1979; 3) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por doña [REDACTED] y cinco más, funcionarios del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, quienes recurren contra el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1980, sobre aprobación de módulos de retribución para el personal contratado; 4) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], quien recurre contra el Acuerdo de Consejo de Ministros que aprobó los módulos de retribuciones para el personal contratado "Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas"; 5) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por don [REDACTED], doña [REDACTED], don [REDACTED] y doña [REDACTED] contra el acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1980, sobre aprobación de módulos de retribuciones para el personal contratado en el Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas; 6) propuesta de acuerdo disponiendo la liberalización de la parte desembolsada en pesetas de la suscripción de España al Capital del Banco Mundial, autorizada por Ley 21/79, de 2 de octubre; 7) Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Complementario al de aprobación del Presupuesto del Instituto de Promoción Pública de la Vivienda para 1982; 8) por el que se adscribe al Instituto Nacional de Empleo una máquina perforadora interpretadora I.B.M.; 9) por el que se adscribe al Instituto Social de las Fuerzas Armadas una parcela sita en los términos municipales de Leganés, - Alcorcón, Carabanchel Alto y Pozuelo (Madrid); 10) por el que se autoriza al Ministro de Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado las acciones que le corresponden en la ampliación de capital de la Compañía Telefónica Nacional de España; 11) por el que se autoriza la contratación directa de diversos -

proyectos de obras de la competencia del Ministerio de Hacienda con presupuesto inferior a 50 millones de pesetas; 12) por el - que se autoriza al Ministro de Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado las acciones que le corresponden en la ampliación de capital de Tabacalera, S.A.; 13) por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares un inmueble, sito - en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña); 14) por el que se adscribe al Consejo Superior de Deportes un inmueble; 15) por el que se autoriza la contratación directa - de tres expedientes de obras relativos a nuevas instalaciones Aduaneras en La Línea de la Concepción (Cádiz), al amparo de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981; 16) por el que se adscribe al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria un inmueble; 17) por el que se adscribe a la Universidad de Salamanca un inmueble sito en el término municipal de Castellanos de los Mariscos (Salamanca); 18) por el que se autoriza la contratación directa de las obras del proyecto de instalaciones en el edificio para la Inspección Financiera y Tributaria de la provincia de Valencia; 19) sobre anticipo de Tesorería al Ministerio - de Transportes, Turismo y Comunicaciones para atender el déficit que presenta la cuenta del Estado en la "Compañía Transmediterránea, S.A." correspondiente al año 1978; 20) sobre anticipo de Tesorería al Ministerio de Industria y Energía para subvencionar - al I.N.I. al objeto de llevar a cabo la reestructuración financiera de "Astilleros Españoles, S.A." y "ASTANO y Talleres del Noroeste, S.A."; 21) sobre transferencia de crédito, por importe de 293.163.523 pesetas para financiar la parte correspondiente al Estado en los Presupuestos de los Consorcios para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales aprobados por los acuerdos de Consejo de Ministros de 13 y 24 de julio del presente año; 22) por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para formalizar una operación de crédito exterior con Sama; 23) por el que se aplica lo dispuesto en la Sección 4ª del Decreto 889/1972, de 13 de abril, a determinados Cuerpos de la Administración Civil del Estado; y 24) Anticipo de Tesorería al Ministerio del Interior para abonar las subvenciones a los partidos políticos que obtuvieron escaños en las elecciones de 1980 al Parlamento Catalán.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Titular de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros dio su conformidad a tres Reales Decretos: 1) sobre el Registro Civil de la Real Familia; 2) por el que se modifica parcialmente la Demarcación Notarial mediante la creación de una nueva Notaría en el término municipal de Aranda de Duero; y 3) por el que se modifica la Demarcación Notarial vigente en el Colegio Notarial de Baleares mediante la creación de una nueva Notaría en Santa Eulalia del Rio en virtud de -- traslado de una de las Notarías actuales de Ibiza, que queda suprimida.

Asimismo, el Consejo aprobó los siguientes expedientes:

- 1) de continuación del procedimiento de extradición que se sigue a los súbditos belgas [REDACTED] y [REDACTED]
- 2) a 11) de concesión de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Antonio Carrero Pérez, Manuel Soto Perriñán, Manuel Suárez Morales, José Martínez Diaz y Diego Valle Muñoz; Obdulio Sánchez Cardenas, Santiago -- Guijarro Guijarro, María Nieves Velasco Fernández, Rafael Blanco Fernández, Manuel Jesús Chazarra Fuster, Antonio Gallud Quiles y Antonio Javier Quiles Martínez, María de las Mercedes Sargadoy Dorado, Carlos Elias Esteve Naya, Pedro Martínez García, Francisco Delgado Escudero; 12) de autorización de obras de nuevo Centro Penitenciario Preventivo de Jóvenes de Alcalá de Henares, por importe de 1.032.992.179 pesetas, en ejecución del -- Acuerdo de 2 de octubre de 1981 que se adjudicará mediante contratación directa; 13) de adjudicación directa de instalaciones de Seguridad mecánicas y electrónicas para 12 Centros Peniten-- carios, por importe de 339.792.731 pesetas, en ejecución del -- acuerdo de 2 de octubre de 1981; 14) de construcción del nuevo Centro Penitenciario de Badajoz por el importe de 1.676.865.775 pesetas, que se adjudicará en ejecución del Acuerdo de 2 de octubre de 1981; y 15) de obras de reforma del Centro Penitenciario de Carabanchel, por importe de 118.265.242 pesetas, que se adjudicará mediante contratación directa en ejecución del Acuerdo -- de 2 de octubre de 1981.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se designa Embajador de España en la República de Malí a don Jesús Ezquerra Calvo, con residencia en Dakar; 2) por el que se designa Embajador de España en la República de Gambia a don Jesús Ezquerra Calvo, con residencia en Dakar; 3) por el que se designa Embajador de España en la República de Cabo Verde a don Jesús Ezquerra Calvo, con residencia en Dakar; 4) por el que se designa Embajador de España en la República de Seychelles, a don Mariano Berdejo Rivera, con residencia en Addis-Abeba; 5) por el que se designa Embajador de España en la República de Rwanda a don Manuel García-Miranda Rivas, con residencia en Kinshasa; y 6) por el que se designa Embajador de España en la República de Burundi a don Manuel García-Miranda Rivas, con residencia en Kinshasa.

Igualmente, el Consejo acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED], como Embajador de la República de Kenia en España.

A continuación, el Ministro presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

A propuesta del Presidente del Gobierno, el Consejo de Ministros felicitó al Ministro de Asuntos Exteriores por la forma en que ha sido dirigido hasta el momento el proceso de incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, tanto en lo que se refiere a los aspectos constitucionales y parlamentarios de carácter interno, como a las gestio--

nes diplomáticas necesarias para obtener la unanimidad simultánea en la firma del Protocolo.

El Consejo decidió hacer extensiva esta felicitación al Ministro de Defensa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

EL MINISTRO SECRETARIO,

Mediano L. Luchery

